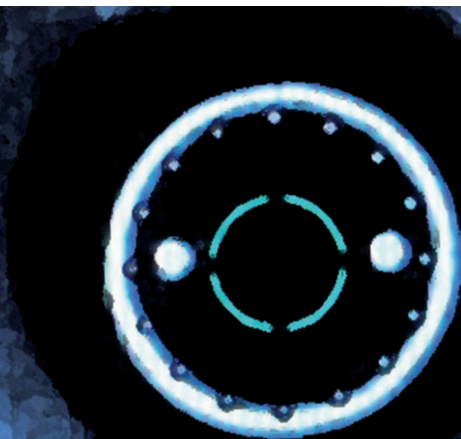


PREMIO TOPCON DE FOTOGRAFÍA OCULAR



PRIMER PREMIO: 1.200 €.

SEGUNDO PREMIO: 600 €

PARTICIPANTES

Podrá presentarse a este Premio, promovido por el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas con el patrocinio de TOPCON, cualquier óptico-optometrista colegiado (un solo autor por fotografía).

Entrarán en el concurso todas aquellas fotografías publicadas en la revista *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica* a lo largo del año.

Cada fotografía es válida para obtener

puntos de la VPC.

PRESENTACIÓN

Las fotografías presentadas serán originales, inéditas y no presentadas antes en otros concursos.

Podrán enviarse hasta tres fotografías de una única condición, de las cuales el Consejo de Redacción elegirá una, salvo que a criterio del Consejo sea necesaria la publicación de más de una foto para el mejor entendimiento de la citada condición.

La fotografía publicada deberá ir acompañada de una breve explicación de la condición (máximo 7 líneas de texto en Word. Cuerpo de letra: 12).

PUBLICACIÓN

- En cada número de *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica* se publicarán al menos dos fotografías, cada una de ellas de una condición diferente (pudiendo ser ambas del mismo autor), junto con sendas explicaciones de cada condición visual/ocular.

LOS PREMIOS DE AÑOS IMPARES SE ENTREGARÁN DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE OPTOMETRÍA, CONTACTOLOGÍA Y ÓPTICA OFTÁLMICA.

ENVÍOS

- Los participantes remitirán sus trabajos por correo electrónico a: fotocientifica@cgcoo.es
- En el asunto del correo debe constar: Premio TOPCON-Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas de Fotografía Ocular.

DERECHOS

- Las fotografías se publicarán con el nombre del autor y las premiadas pertenecerán al Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO).

JURADO

- Un jurado, compuesto por responsables de la compañía TOPCON y del Consejo de Redacción de *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica*, designará en el mes de enero de cada año a los dos ganadores del Premio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación supone la aceptación incondicional de todas y cada una de sus bases.
- Cualquier irregularidad supondrá la exclusión de la participación en el concurso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Formato: JPG, TIF o EPS	Resolución: 300 ppi	Dimensiones mínimas: 10 cm x 7,5 cm
----------------------------	------------------------	--